

Política de Accesibilidad Universal



Nuestro compromiso con la sociedad, nos exige situar la accesibilidad universal en nuestras prioridades, para que todas las personas disfruten de los servicios que ofrecemos.

El objetivo básico es la dotación de salas y espacios, recursos humanos y técnicos que dé respuesta a los promotores en la organización de los eventos, y que posibilite la atracción de todas las personas, incluidas aquellas que cuentan con algún tipo de discapacidad, dentro de un entorno accesible.

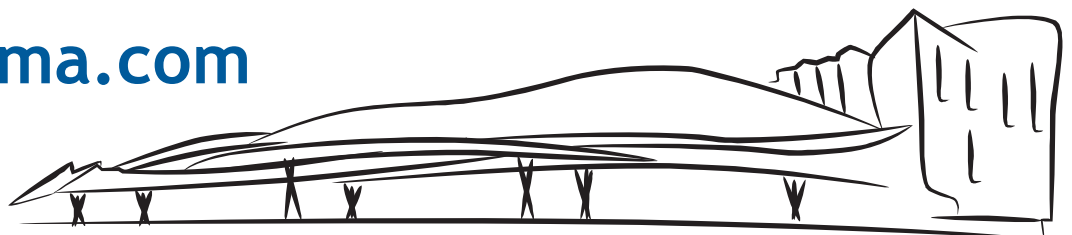
Este compromiso se instrumenta en la implantación de un Sistema de Gestión de la Accesibilidad que se ajusta a lo indicado en la norma **UNE 170001**.

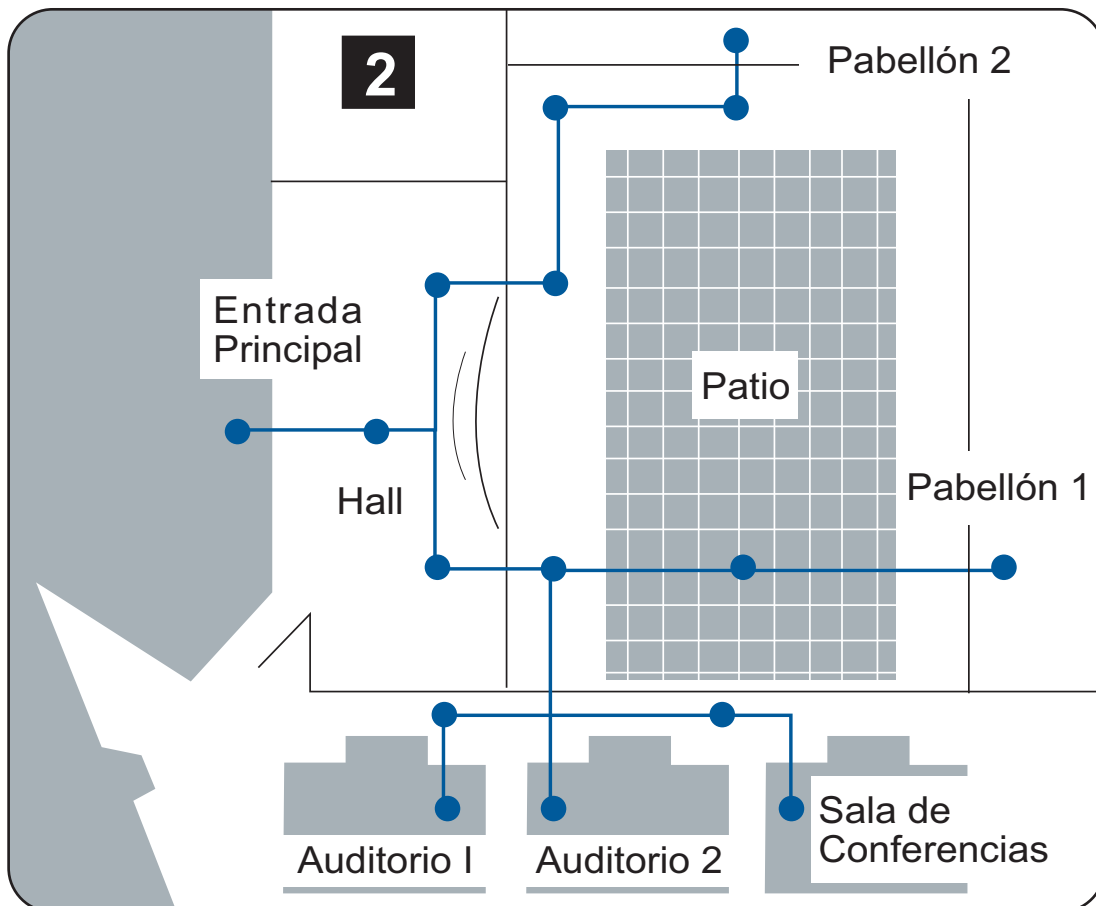
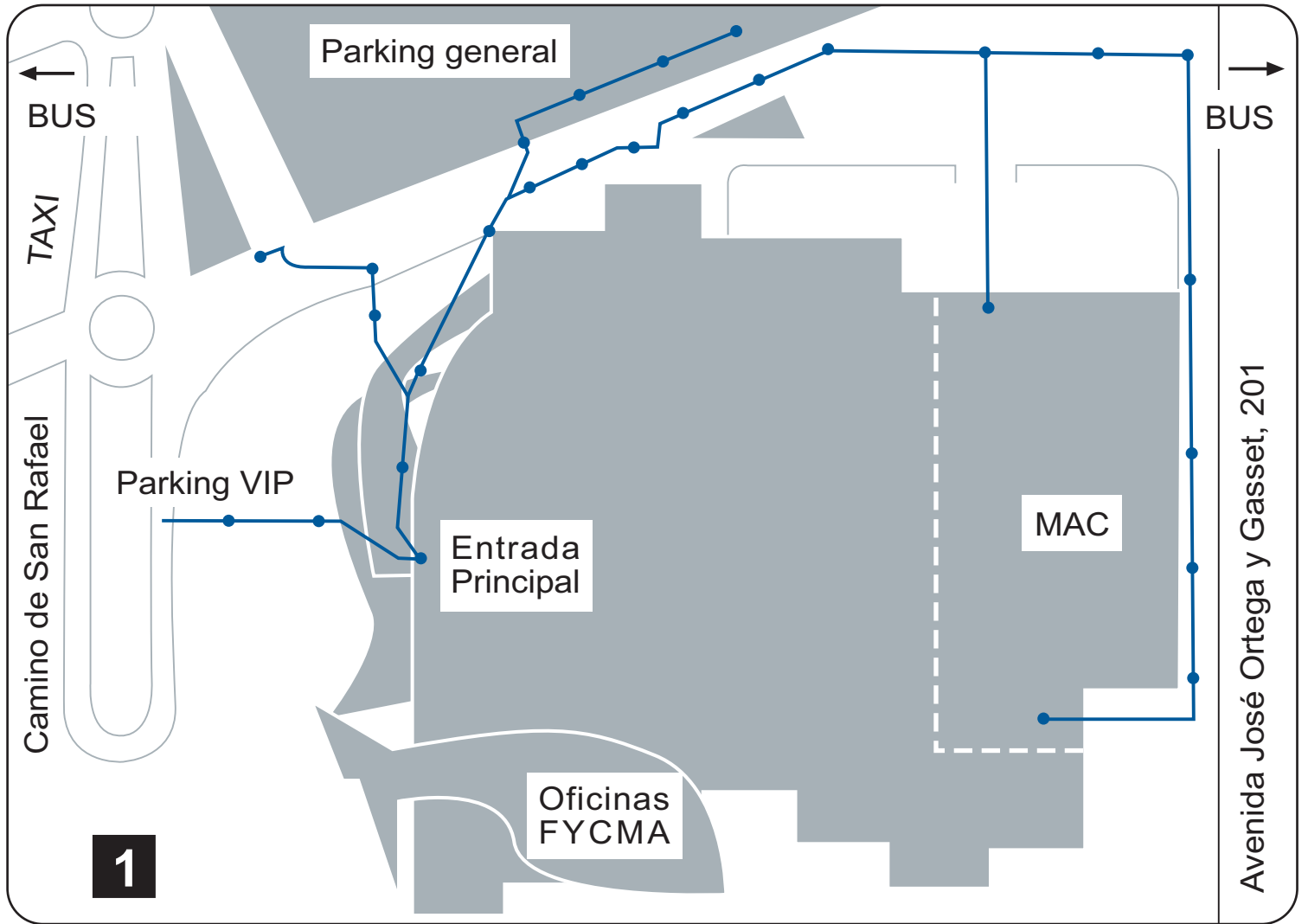


Para alcanzar estos objetivos la Dirección de FYCMA se propone:

- Cumplir con la legislación aplicable respecto a accesibilidad procedente de todos los ámbitos legislativos.
- Que todas las personas de FYCMA colaboren en la consecución de los objetivos del Sistema de Gestión en las tareas específicas que le sean encomendadas.
- Que el Sistema de Gestión sea un instrumento dinámico en permanente estado de progreso, tanto en lo que se refiere a su estructura (documentación, organización, etc.) como en los objetivos concretos que se propongan cada año.
- Que los clientes y usuarios sean nuestro referente de la mejora continua y de nuestros servicios para conseguir que sean cada vez más accesible a todas las personas.

www.fycma.com





● Cadenas de
Accesibilidad
Universal

**Política de
Accesibilidad
Universal de FYCMA**

En los presentes
planos figuran las
cadenas o recorridos
en FYCMA que
permiten el acceso
desde el exterior **1**
a todas las zonas
de actividad del
mismo **2**